

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D.C., veinticinco (25) de abril de dos mil veintitrés (2023).

Ref. 11001-40-03-036-2022-00217-00.

En atención a la solicitud realizada por la apoderada de la parte actora, requiérase a las entidades bancarias relacionadas en el escrito que antecede, para que informen el trámite dado al oficio 487 de fecha 14 de marzo de 2022. **Oficiese.**

Notifíquese (2),

A handwritten signature in black ink that reads "María Isabella Córdoba Páez".

MARIA ISABELLA CÓRDOBA PÁEZ
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

*La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO Hoy **26 de abril de 2023** a la hora de las 8:00 a.m.*

HENRY MARTÍNEZ ANGARITA
Secretario